NOTIFICACIÓN

San Pedro, 21 de julio de 2017

SEÑOR:

RAMÓN FERNÁNDEZ ARGÜELLO

PRESENTE

EL SR. PABLINO PEÑA MÜLLER, JEFE INTERINO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, tiene el agrado de dirigirse a usted, con el fin de dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN N°109/2017** y conforme lo establece la Cláusula Octava del **CONTRATO N°27/2.016**, **CONTRATO PLURIANUAL DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS JUDICIALES**, que la Circunscripción Judicial de San Pedro dará por terminado este contrato a partir del **30/08/2017**, quedando Ud. debidamente notificado de la misma.----------

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
CONTRATACIONES

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Ramón Fernández